

Citación para la defensa del TFM

La evaluación del TFM se regula por el art. 8 del reglamento específico del centro ([enlace al documento](#)):

"1. La calificación final del TFM será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. Esta corresponderá con la media aritmética de las notas atribuidas al trabajo por los miembros de la Comisión Evaluadora".

Datos de la comisión

MÁSTER	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL LENGUAJE Y SUS APLICACIONES
COMISIÓN NÚMERO	5
FECHA	6 de julio de 2026
SEDE	Facultad de Filosofía y Letras de Cádiz (aula 1.2)

Estudiantes convocados/as

Añadir filas si procede.

ORDEN	ESTUDIANTE	HORA APROXIMADA
1º	Martínez Heredia, Felipe	11 h.
2º		
3º		
4º		
5º		

FECHA Y FIRMA DEL/LA PRESIDENTE/A

MARISCAL
RIOS ALICIA
MARIA -
31695055C

Firmado digitalmente
por MARISCAL RIOS
ALICIA MARIA -
31695055C
Fecha: 2026.06.30
13:08:52 +02'00'